

**Acta de la reunión de la
Comisión de la Garantía de la Calidad del Grado
en Filología Hispánica de la Universidad de Granada**

11 de febrero de 2021

En Granada, a las 10:00 horas del día 11 de febrero de 2021, en convocatoria extraordinaria por videoconferencia, se reúne la Comisión de la Garantía de la Calidad (en adelante CGICT) del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Granada, convocada a tal efecto por el Vicedecano de Ordenación Académica D. Miguel Jiménez Puertas, de acuerdo con lo regulado en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (relativo a la sustitución del presidente de los órganos colegiados de la Administración en caso de vacante, ausencia o enfermedad), con el siguiente orden del día:

1. Información del Vicedecano de Ordenación Académica, en calidad de presidente en funciones de la Comisión.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D. Francisco José Sánchez García, como representante de la Comisión ante la Unidad de Calidad y el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada, a efectos de realizar las gestiones relativas a la preparación del autoinforme que deberá elaborar la Comisión para la renovación de la acreditación del título en el curso 2021/2022.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevo Reglamento de Régimen Interno de la CGICT (se adjunta el documento, marcando en rojo las principales novedades respecto al Reglamento actual).
4. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Vicedecano de Ordenación Académica: Miguel Jiménez Puertas, que actúa como presidente.

Profesorado:

María del Carmen Ávila Martín
Livia García Aguiar
M^a Teresa García Godoy
Antonio José Manjón-Cabeza Cruz
Javier Rodríguez Molina
Francisco José Sánchez García
Andrés Soria Olmedo

Alumna: Marina Ubiña Benavides

PAS: Jorge Medina Ruiz, que actúa como Secretario.

Excusa su presencia:

-Gonzalo Águila Escobar

1º. Información del Vicedecano de Ordenación Académica, en calidad de presidente en funciones de la Comisión.

El Vicedecano informa que ha convocado esta reunión, ante la necesidad de ir cumplimiento los trámites para la próxima renovación de la acreditación del Grado en Filología Hispánica, y que actúa como presidente en funciones, (según lo regulado en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público), supliendo a la Coordinadora del Grado D^a. Milena Rodríguez Gutiérrez que se encuentra de baja laboral.

El objetivo de la reunión es el nombramiento de D. Francisco José Sánchez García como representante de la Comisión ante la Unidad de Calidad y el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada y la aprobación de la propuesta de nuevo Reglamento de Régimen Interno de la CGICT para su posterior aprobación por la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Vicedecano expresa que una vez aprobada la propuesta del nuevo reglamento por la Junta de Centro, el Decano procederá a nombrar a D. Francisco José Sánchez García, como sustituto en funciones en ausencia de la coordinadora del Grado, y posteriormente una vez acabada la coordinación de D^a. Milena Rodríguez Gutiérrez, será nombrado Coordinador del Grado en Filología Hispánica.

2º. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento de D. Francisco José Sánchez García, como representante de la Comisión ante la Unidad de Calidad y el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada, a efectos de realizar las gestiones relativas a la preparación del autoinforme que deberá elaborar la Comisión para la renovación de la acreditación del título en el curso 2021/2022.

Se aprueba por asentimiento, que D. Francisco José Sánchez García actúe como representante de la Comisión.

3. Aprobación, se procede, de la propuesta de nuevo Reglamento de Régimen Interno de la CGICT.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de nuevo reglamento, y su posterior aprobación por la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras.

4. Ruegos y preguntas

El Vicedecano informa que en breve convocará otra reunión para aprobar el autoinforme, así mismo refiere la necesidad de nombrar otro representante del alumnado, ya que tras la última modificación se requieren dos representantes por parte del alumnado.

D. Antonio José Manjón-Cabeza Cruz, expresa que en el último Consejo del Departamento de Lengua Española, se aprobó que D. Francisco José Sánchez García, sea el futuro Coordinador del Grado en Filología Hispánica.